

Doc.21/2018

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR  
NOTICIAS FALSAS**

**VISTO:**

La grave y preocupante proliferación de noticias falsas y contenidos engañosos que se difunden por redes sociales y plataformas digitales a escala mundial.

**CONSIDERANDO:**

Que los medios de comunicación formalmente constituidos, son los órganos a través de los cuales se manifiesta la Libertad de Expresión y cumplen una misión trascendental por su responsabilidad, profesionalidad y credibilidad, que son fundamentales para dar certeza de la veracidad de las noticias y desmentir las falsedades.

Que el desarrollo y prosperidad de las sociedades libres y democráticas se sustentan en una ciudadanía bien informada por medios de comunicación comprometidos con la búsqueda de la verdad, con la excelencia periodística y con el pluralismo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR,  
REUNIDO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, REPÚBLICA DE COLOMBIA, RESUELVE:**

Reiterar que los medios de comunicación formalmente constituidos son y seguirán siendo merecedores de la confianza que a ellos les dispensan sus audiencias, actuando con responsabilidad, difundiendo contenidos de calidad y promoviendo un periodismo riguroso en favor de una opinión pública ilustrada por la veracidad, constituyendo el mejor antídoto contra las noticias falsas y la desinformación.

Bogotá, 1 de Noviembre de 2018.